Colegio Cristóbal Colón Preescolar – Primaria - Secundaria Reglamento Uso Plataforma Zoom - Institucional

Con la finalidad de dar seguimiento al proyecto de formación y acompañamiento de nuestros alumnos en este periodo de contingencia sanitaria, hemos diseñado este reglamento para evitar se presenten situaciones poco apropiadas que interfieran en el buen desempeño de las clases en la Plataforma Zoom.

La institución ha determinado lo siguiente:

- 1. Cada alumn@ deberá tener descargada la plataforma ZOOM y registrar su correo electrónico para identificarse, de lo contrario no podrá participar en las clases. (En el caso de Preescolar y Primaria menor, el correo será el del Padre/Madre o Tutor)
- 2. Estar **atentos a la hora programada** de la clase del maestr@. Deberán estar conectados a la hora de inicio de sesión.
- 3. Todos los alumn@s deberán cuidar su presentación personal y portarán la playera del uniforme ordinario durante la sesión. El día que tengan clase de educación física, usarán la playera azul o roja del uniforme.
- 4. Para aprovechar la clase: deberán elegir un lugar adecuado, libre de distractores (estar comiendo, utilizar el celular, escuchar música, jugar video juegos, ver TV...etc.)
- 5. Ya en la sala, todos los participantes deberán escribir su nombre completo y clave. Deberán activar la cámara de frente a él/ella con la finalidad de tomar asistencia. No se aceptarán imágenes. De no cumplir con esta condición el maestr@ podrá expulsarlos.
- 6. Todos los alumn@s deberán de cancelar sus micrófonos para que el maestro pueda impartir su clase y para poder atender sus dudas. El maestr@ sólo tomará en cuenta a los alumn@s al pedir la palabra.
- 7. Evitar interferir durante la sesión, respetando al profesor (a) y compañer@s.
- 8. Durante la participación de alguno de sus compañer@s o cuando el docente esté respondiendo una duda, todos deberán estar atentos, respetando este momento. En caso contrario ya no volverá a aclarar esa duda.
- 9. Sobre el Chat: hacer uso adecuado de esta herramienta evitando comentarios o preguntas inapropiadas o fuera del tema de la clase.
- 10. Los alumn@s no podrán hacer uso de la pantalla y la pizarra que el maestr@ comparte. El alumn@ no podrá compartir su pantalla en ningún momento, si el maestr@ no lo solicita.
- 11. Todos los alumn@s deberán participar de manera apropiada durante los foros, chats, videoconferencias...etc. Quienes alteren el orden o tengan un comportamiento inadecuado, serán expulsados de la sala:
 - a. A la primera falta de respeto: El maestr@ de la asignatura le llamará la atención al alumn@ y si continúa con la misma actitud, **será expulsado de la sala.** Al término de la sesión informará al maestr@ Titular y a Coordinación Académica.
 - b. En la segunda ocasión: Si el alumn@ reincide en su mala conducta, el maestr@ le llamará la atención y **lo expulsará de la sala.** Al término de la sesión se comunicará con el maestr@ titular para reportar al alumn@. El maestr@ titular se comunicará con el alumn@ e informará a los padres de familia para solicitarles su apoyo y comunicar la consecuencia.
 - C. Si el alumn@ vuelve a reincidir: La coordinación se comunicará con los padres de familia para hacerles saber que su hij@ será sancionado en conducta y no podrá participar en las clases de la o las asignaturas en donde manifieste esta actitud.
 - d. Al alumn@ que sea expulsado de la sala por cualquiera de los aspectos anteriores, no se les tomarán en cuenta los trabajos realizados en la clase.

Bajo ninguna circunstancia se permitirán faltas de respeto o actitudes que entorpezcan la dinámica de la clase. Estas actitudes serán sancionadas como corresponde y tendrán consecuencias dentro de la conducta o aprovechamiento.

Hacemos de su conocimiento que el **Reglamento Institucional sigue vigente** y el no seguir los lineamientos allí establecidos, provocarán la aplicación de la consecuencia correspondiente.

Agradecemos su comprensión, pues todos estos procesos tienen el único propósito de generar mecanismos de acompañamiento en las estrategias de aprendizaje de sus hij@s, así como brindar una mejor atención y asesoría.

LOS CASOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁN TURNADOS AL CONSEJO DIRECTIVO MARISTA.